



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

**ESTADO No. 084**

**Fecha De Publicación: 31 DE MAYO DE 2021– Hora: 8:00 AM**

**Respetados usuarios:**

- Para acceder a la providencia solo haga clic en la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
- Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia es porque el asunto está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o repórtelo al e-mail [j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co) con sus datos personales y los del proceso o a la línea de WhatsApp 3046127538.
- Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional y WhatsApp es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.
- Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad” y **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE (Decreto 806 de 2020).**
- Se les recuerda a las partes y apoderados que de todo documento que se esté relacionado con traslados, deben ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente (Decreto 806 de 2020)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
<a href="#">73001311000320050037500</a>	YAZMIN SÁNCHEZ GUZMÁN	ALBERTO MALDONADO UPEGUI	REVISIÓN DE ALIMENTOS	28-05-2021	31-05-2021	ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR	



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

<a href="#">73001311000320150033500</a>	LUZ AURORA TORRES y ALBA LUCIA GARZON BEJARANO	HEREDEROS DE CESAR URIBE VELEZ	UNIÓN MARITAL DE HECHO	28-05-2021	31-05-2021	EN CONOCIMIENTO DE LA MEMORIALISTA	
<a href="#">73001311000320180029600</a>	RONALD VILLAMIL DEVIA	MARTHA LILIANA PAREDES ORTIZ	DIVORCIO	28-05-2021	31-05-2021	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESULTO POR EL SUPERIOR QUE CONFIRMO	
<a href="#">73001311000320190016900</a>	YULEY TAT IANA BUITRAGO LOPEZ	KEVIN DILAN TORRES TAFUR	UNIÓN MARITAL DE HECHO	28-05-2021	31-05-2021	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESULTO POR EL SUPERIOR QUE CONFIRMO	
<a href="#">7300131100032020001300</a>	FREDY PRIETO RODRIGUEZ	DIANA CAROLINA BARKER CASTILLO	DIVORCIO	28-05-2021	31-05-2021	SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA	
<a href="#">73001311000320200023400</a>	YEIMI GONZÁLEZ QUESADA	FELIX MOSOS LOZADA	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	28-05-2021	31-05-2021	ACEPTA RENUNCIA DE PODER	
<a href="#">73001311000320200026400</a>	ADRIANA PAOLA GÓMEZ PERDOMO	RAFAEL ANTONIO PRADA LOZANO	ALIMENTOS	28-05-2021	31-05-2021	TENER DEMANDA COMO REVISION DE ALIMENTOS, ORDENA NOTIFICAR DEFENSORA	
<a href="#">73001311000320210016200</a>	ANDREA MARCELA VARÓN RAMIREZ	CRISTIAN DAVID ARANGO MARIN	REVISION ALIMENTOS (incremento)	28-05-2021	31-05-2021	INADMITE DEMANDA	



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

<a href="#">73001311000320210016300</a>	HÉCTOR HERNANDO PULIDO SÁNCHEZ	LEXY MARYURY PRIETO VARGAS	REVISION ALIMENTOS (disminución)	28-05-2021	31-05-2021	INADMITE DEMANDA	
---	-----------------------------------	-------------------------------	-------------------------------------	------------	------------	------------------	--

**PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)**

**MARCO ANTONIO CHACÓN MESA**

**Secretario**